

FLASH INFORMATIVO

Comercio Exterior

2011-5

Convocatoria para propuestas sobre cooperación regulatoria TLCAN

El 14 de abril de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la “Convocatoria para enviar propuestas en materia de cooperación regulatoria en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte con el fin de eliminar o reducir costos innecesarios para fomentar el comercio exterior y la inversión”, mediante la cual se convoca al sector privado a enviar propuestas en dicha materia durante un plazo de 30 días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación de la Convocatoria.

Dicha convocatoria fue emitida por el Gobierno Federal con motivo de los acuerdos alcanzados el 19 de mayo de 2010 entre los Presidentes Felipe Calderón Hinojosa y Barack Obama.

Se precisa que las propuestas deberán ser específicas y estar relacionadas con medidas de regulación o restricción no arancelaria, normas oficiales, reglamentos técnicos y procedimientos para la evaluación de la conformidad, vigentes en México, Estados Unidos o Canadá.

La publicación que se comenta brinda la oportunidad de plantear ante el Gobierno Federal las problemáticas específicas que se estén presentando para las empresas en sus operaciones de comercio exterior o en sus proyectos de inversión, dentro de la región conformada por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

El presente Flash Informativo contiene información de carácter general y no pretende incluir interpretación alguna de lo aquí comentado, por lo que no debe considerarse aplicable respecto de un caso particular o bajo circunstancias específicas. La información aquí contenida es válida en la fecha de emisión de esta comunicación; sin embargo, no garantizamos que la información continúe siendo válida en la fecha en que se reciba o en alguna otra fecha posterior. Por lo anterior, recomendamos solicitar confirmación acerca de las implicaciones en cada caso particular.